



Cnel. (SP)
Ramiro Aldás Morán
Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la Sesión Extraordinaria Nro. 054, realizada el día miércoles, 10 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "(...) *Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito sobre la implementación del Plan de Carrera del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP, así como otros aspectos relacionados con esta problemática;*"; **resolvió:** Dar por conocida la presentación sobre la implementación del Plan Carrera del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, conforme lo previsto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP y solicitar al Cuerpo de Agentes que, una vez que se cuenten con todos los requisitos para proceder con la implementación, se presente a la Administración General, a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, un informe con firmas de responsabilidad, para que, a través de los mecanismos legales correspondientes, se pueda asignar el presupuesto requerido para estos fines.

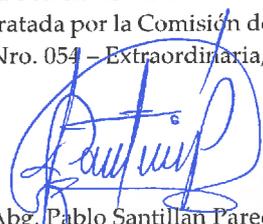
Atentamente,



Sr. Bernardo Abad Merchán

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la Sesión Nro. 054 – Extraordinaria, realizada el día miércoles, 10 de noviembre de 2021.



Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2021-11-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-11	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán

Secretaría General del
CONCEJO

